LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 31 DE JULIO DE 1835. [NO. 3651

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos
Números sueltos................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende ó se fleta

El excelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, muy velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. No. 33 calle de Cangallo.

⁂ Allí mismo hay de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito No. 16. jl10 tfc

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino á principios del mes de Agosto próximo la barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas. Admite todavia carga y algunos pasageros que serán cómodamente alojados, teniendo dicho buque camarotes por el estilo de los paquetes ingleses. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios
GUERIN, SERIS Y Ca,
jl. 2 Calle de Potosí N. 109.

PARA
Cadiz y Genova.

Saldrá por obligacion de contrata á fines de Julio actual el famoso muy superior y velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo ARLECHINO, su capitan Antonio Michelini, de porte de 230 toneladas: tiene la mitad de la carga para el último puerto y admite lo restante á precios muy equitativos. Los Sres. que quieran pasar á Europa podrán aprovecharse de tan excelente oportunidad luego de haber ido á bordo á visitar el buque. Para tratar véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,
ó con HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jl2 1mc 102 calle de la Piedad.

For sale, freight or CHARTER.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr Master, of 187 tons burthen, sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to Captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.

⁂ *For sale as above, if applied for immediately 110,000 feet of 1, 1½ and 2 inch pine boards and plank; and a sample of the same may be seen by calling at No. 16 calle del Cerrito.* jl10 tfc

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The A I. British built brig JANE, 156 tons per register, T. B. Bell, Master.
—
Has all her heavy freight on board as well as nearly all her other cargo, and will be despatched IMMEDIATELY. *For freight of a few Dry Hides or Bales, as well as for passage, (having superior accommodations.) apply to the consignee Mr. James Miller, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl1 No. 102 calle de la Piedad.

For New-York.

The very fast-sailing, coppered and copper-fastened, first rate Baltimore built brig BALTIMORE, 263 tons register.
C. G. SNOW, Master.
AT present Montevideo, whence she is daily expected, and will be ready to receive cargo within 24 hours after arrival here. The B. is a VERY SMALL CARRIER, *and having a considerable part of her cargo engaged, will have* VERY QUICK *despatch.* HAS SUPERIOR ACCOMMODATIONS *for passengers.*
For freight or passage apply to the consignees, Messrs. DAVISON, MILNER & Co. or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
jl5 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Genova en derechura.

Saldrá precisamente el 20 de Julio actual el famoso bergantin sardo forrado y clavado en cobre, MISERICORDIA, su capitan Estevan Roccatagliata: tiene ya las tres cuartas partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á precio muy acomodado. Para pasageros tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
jl2 1mc. Calle de la Piedad No. 102.

FOR LIVERPOOL,
With leave to call at Montevideo if required.

The well known A I Brig SARAH BIRKETT, A. Cook, master. Will be quickly despatched. For freight or passage, apply to the Master at Zwingen's Hotel, or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
Jl1 *62 calle de la Plata.*

Pára la Havána.

El muy velero A. I. forrado y clavado en cobre bergantin goleta ingles SALATHIEL de 130 toneladas, su capitan D. Guillermo Bell. *Admite pasageros solamente,* para los que tiene las mejores comodidades, y saldrá, permitiendolo el tiempo, del 20 al 25 del corriente.
Para tratar ocurran á sus consignatarios los SS. *Nicholson, Green y Ca.* ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
jl1 Piedad No. 102.

PARA
Tarragona y Génova

Saldrá precisamente á fines del presente mes de Julio el muy velero bergantin sardo TEMISTOCLES, forrado y clavado en cobre: puede aun admitir unos dos mil cueros que recibirá á un flete equitativo. Tiene las mejores comodidades para pasageros á los que ofrece el mejor trato. Ocúrrase á su consignatario,
FELIPE LLAVALLOL
tfs Calle de Cangallo No. 96

Notice.

Captain David Smith, of the Barque MARY WORRALL,
BEING about to return to England with the vessel under his command, will engage to bring out from England such persons as their friends here may desire, receiving payment for their passage on his return here.
Capt. Smith may be seen at Mr. Lumb's calle de Cuyo, No. 28, from 8 to 10 in the morning, or 7 to 10 in the evening
Buenos Aires, July 15.—tfc.

FOR
NEW-YORK & BOSTON.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.
For freight or passage apply to the consignees.
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.
No. 66, Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl7 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Cadiz y Malaga.

Saldrá del Puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello; tiene prontos nueve mil cueros vacunos, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y excelente trato, ocurran en Montevideo á D. José Gestal y en esta á
D. JUAN PABLO GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jl21 8c 102 calle de la Piedad.

☞ FOR
VanDieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered, A. I. Buenos Ayrean Barque
ESPERANZA,
Burthen about 240 Tons,
JOHN GARD, Master.
Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer, on the following terms.
Passage in the cabin, $750, ditto in the steerage $600, currency, to be paid here at time of engaging passage.
The vessel finding the passengers with water, bread, beef and fuel, and a Cook to cook their meals.—Freight on extra luggage, Five Spanish-milled dollars per Ton of forty cubic feet, payable at port of discharge.
Those persons desirous of going to the abovementioned Colony, will please apply for particulars to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
July 28. No. 102 calle de la Piedad.

FOR
Amsterdam or Rotterdam,
With priviledge of calling at Montevideo, if required.
—
The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. Three Masted Galliot, HERSTELLER, 216 Tons Register.
Capt. VAN DER WIND.
—
Has a large proportion of her cargo engaged, and will take the remainder in on moderate terms, either here, or at Montevideo, proceeding to either of the abovementioned two ports that the shippers thereof may require. Has also excellent accommodations for passengers.
Apply to the consignees, Messrs. BUNGE, HUTZ & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
jl24 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Barcelona y Génova.

Saldrá precisamente por contrata el 10 de Agosto próximo el superior bergantin sardo HENRIQUE forrado y clavado en cobre. Tiene pronta parte de su carga y admite el resto á precios equitativos. Los Sres. que gusten cargar ocurran á su consignatario
FELIPE LLAVALLOL,
tfs Calle de Cangallo No. 96.

AVISO

Para el Sabado saldrá la balandra CARMEN para Santo Domingo Soriano y Capilla de Mercedes. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de la Paz No. 61, donde encontrará con quien tratar. jl29 3p

AVISO.

SE vende un escritorio grande, propio para una casa de Comercio con cuatro asientos y para escribir dos personas de cada costado y se dará por un precio módico ocurriendo al martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Quesos de Tafi.

ACABA de llegar una pequeña partida de superior calidad y se halla de venta en la calle de Cangallo No. 96. jl6 tfs

A los herreros.

SE vende carbon de piedra menudo y de superior calidad para la fragua á precio muy equitativo. Ocúrrase para tratar, calle de Cangallo No. 25 jl10 tfs

Caja de fierro para dinero.

HAY una de venta en el martillo de Thomas de Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

Persons who are unacquainted with the Spanish Language, or whom occupation, or other causes, may render desirous of avoiding the trouble of taking the necessary steps for obtaining passports, either for the interior or foreign destination, will on application at the Office of the GACETA MERCANTIL, *find a young man who respectfully offers his services, with the assurance of the utmost dispatchand punctuality.*

ENCUADERNADOR.

LA tienda de Silvestre A. De Marchi q' estaba en la calle de la Florida No. 19½ se ha trasladado al No. 62 de la misma calle. jl8 1mc

Helados superiores

SE hallarán desde hoy dia de venta en el Café de la Comedia. jl20 tfs

AVISO.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz acaban de recibir lo siguiente—
5 coches al último gusto europeo con todos sus útiles correspondientes
4 carros nuevos para panaderias con todos sus avios
1 juego completo de platos de estaño
Charreteras de oro finas y falsas
Varios útiles para caballos de tiro
Piedras blancas excelentes para los hornos de panaderias
Papel florete superior y medio florete y de estraza de todos tamaños
Felpa negra superior
Sombreros de felpa hechos al último gusto
Naipes colorados y azules de todas clases
Terciopelo negro italiano y de colores
Carbon de piedra frances
Agua de colonia y varias esencias
Un surtido de drogas
Infinitos otros renglones para tenderos.
jl2 1mc

AVISO A LOS VIGILANTES.

ANDA estraviado un jóven llamado GERMAN, natural de Mendoza, vestido con pantalon celeste mezclilla, chaqueta negra de paño, gorra de cuero de mono, edad de doce á trece años. La persona que sepa de su paradero ocurra á la calle de Venezuela casa No. 145 que será gratificado. jl29 3p

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14 calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA &a. se ofrece en venta á precios muy reducidos—
Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almireces de bronce
Anzuelos para pescar
Acanaladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para Id.
Cacerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias clases
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados id.
Cepillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero id.
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carretas
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chimenéas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de lija
Hoces de No. 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de cirujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Màquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de id, id. de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvora para cazar en barrilitos de 1 arrob.
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25 y 50 libras
Planchas de fierro colado para cocinas
Planchas para planchar ropa No. 3, 4, 5, 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Roldanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre
Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura, &c. &c.
Tambien hay un resto de una partida de franela de para lana que se vende muy barata para concluir la factura.

Sal de la Isla de MAYO

DE superior calidad abordo de la barca americana Baring Brothers. Ocúrrase á
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
jl21 tfs 66 calle de Belgrano.

Interesante á los SS.
SASTRES Y TENDEROS DE ROPA HECHA.

LOS comisionados autorizados por el Tribunal Consular para el arreglo y administracion de los negocios de D. Tomas Lindsay previenen á los SS. sastres y demas de este ramo q' recibirán propuestas para la compra de toda la existencia de la sastreria del dicho, compuesta de un brillante surtido de artículos nobles y de gusto para el ramo indicado.
Los efectos podrán verse en la casa de Lindsay calle de la Piedad No. y el inventario y demas pormenores serán exhibidos en casa del Sr. D. Juan Harrat calle de la Piedad No. 142 con quien puede entenderse el que se interese en esta compra.

OTRO.

SE previene á todas las personas que deban al Sr. Lindsay tengan la bondad de hacer sus pagos á la mayor brevedad al Sr. D. Jorge Morris autorizado para su cobro; como tambien á los SS. que tengan cuentas con dicho Lindsay las presenten al mismo para poder efectuar los arreglos necesarios en todo el presente mes.
jl15 tfc

Hay de venta

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—
Jabon en cajoncitos superior
Té bohia y souchong
Vino de Xerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legitimo en medias pipas. tfs

Se vende

UNA pulperia con un corto principal. El que la necesite ocurra á la calle de Cuyo No. 243 que allí encontrará con quien tratar. jl29 3p

PERGAMINO FUERTE.

PROPIO para cajas de tambores, y fino como para autos y diplomas, hay en la Libreria de la Independependencia, calle del Perú núm. 60. jl23

Importante

SE vende un criado del Interior, propio para mucamo, sin vicios conocidos, de edad de 25 años. Quien se interese en tomarlo puede verse con el encargado de su venta en la casa No. 47 ó 45 calle de la Plata. j30 2p

NOTICE.

The undersigned being about to embark for the United States, desires all unsettled accounts against him, to be presented at the Counting-House of Manning, Dorr & Co. No. 33, Calle de Cangallo, for immediate adjustment.
jl 29. 1wc *G. MANNING.*

AVISO.

LAS tardes del 6, 7 y 8 del próximo mes de Agosto en la galerias bajas de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por finamiento de D. Francisco Mesura, que es sita en esta ciudad, calle del Perú, señalada con el No. 243 edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste y 70 de fondo, tasada en 12, 282 pesos y ½ real moneda corriente; cuyo pormenor se manifestará en la Oficina. Buenos Aires, Julio 30 de 1835.
jl30 3p LLAMES.

Union Library and Reading Room.

Notice is hereby given, that a GENERAL MEETING of the Shareholders of this institution, is requested on the evening of the 4th day of August next, at half-past 7 o'Clock, to take place at the Society's Room.
A punctual and full attendance is solicited.
jl 30 3c *By order of the Committee.*

Se necesita

UN conchavado de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93.
jl30 3p

Se vende

UN criado mozo, sano y de campo; su precio mil trescientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 258. jl24 6pd

AVISO.

SE previene al público no den crédito alguno á los individuos de la tripulacion de la barca americana *Baring Brothers,* porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. jl25 tfs

Cuerdas de piano.

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No 60. tfs

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MINISTERIO DE R. ESTERIORES.

Buenos Ayres, Julio 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Constituido el Gobierno en el justo empeño de regularizar todos los gastos de la administracion arreglándolos á las exigencias que demanda el actual estado de la Hacienda pública, y habiendo tomado en consideracion el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores en que pueden hacerse varias economias, y con el objeto de que ellas tengan efecto desde 1.º de Agosto próximo en que debe presentarse el presupuesto correspondiente para el resto del presente año, sin perjuicio de cualquiera otra reforma que mas adelante convenga adoptar ; ha acordado y decreta :

Art. 1.º El servicio público del Ministerio de Relaciones Exteriores, se desempeñará por un Oficial Mayor, un Oficial primero, un Oficial de Ministerio, un primero y segundo Auxiliar, un portero, y una ordenanza, todos con los sueldos afectos á sus empleos, declarándose al segundo auxiliar mil docientos pesos por todo sueldo.

2. Estando vacantes las plazas de Oficial Primero, y de segundo auxiliar, se nombra para desempeñar la primera, al Oficial de Ministerio D. Mariano Gazcon, y para la segunda al meritorio D. Ildefonso Isla.

3. Queda suprimido el empleo de encargado del archivo y razon.

4. Se suprimen igualmente los cuatro mil pesos designados para gastos de periódicos extrangeros y subscripciones.

5. Los gastos de oficina para los que estaban designados dos mil pesos, quedan reducidos á ochocientos pesos anuales.

6. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.—

ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Julio 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Estando el Gobierno reduciendo los gastos de la Provincia á lo puramente indispensable ; acuerda : que desde 1.º de Agosto entrante sea servida la casa de Gobierno por los individuos siguientes con las mismas dotaciones que actualmente gozan.

D. José María Garcia, mayordomo.
„ José Antonio Castillo, portero.
„ José Acosta, encargado de limpieza.
„ José Pizarro, aguador.

Y que en consecuencia queden suprimidas todas las demas plazas, y sirvientes—

Cúmplase esta resolucion, comunicándose á quienes corresponda.—

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós

EXTERIOR.

ESPAÑA.

[*Continuacion del penúltimo número*]

El Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, Comandante General en Gefe, á los Ejércitos de operaciones y de reserva.

SOLDADOS : Destinados por la augusta Reina Gobernadora á ponerme á vuestro frente, es un deber para mí espresaros mis sentimientos de satisfaccion al verme por segunda vez entre vosotros; y sobre el mismo teatro donde he sido tantas veces testigo de vuestros nobles sacrificios.

En medio de la amargura que causa á todo buen español la continuacion de esta guerra asoladora, he visto con placer el buen espíritu de que estais tan animados, las pruebas de valor y de constancia con que sobrellevais las fatigas y penalidades que exige de vosotros la defensa de los derechos legítimos de nuestra amada Reina, enlazados con otros tan preciosos para la nacion, y en que se cifran su felicidad, prosperidad y libertades.

Deseosa la augusta Reina Gobernadora de manifestaros, por cuantos medios se hallen á su alcance, lo precioso que son para ella vuestros servicios distinguidos, me ha revestido de las mas amplias facultades para recompensaros como es justo y exige su importancia. Nada será mas agradable para mí que el satisfacer los sentimientos de la Real bondad confiriendo premios y ascensos al valor, á la capacidad, y cuantos distintivos acrediten el mérito militar tan digno de su real aprecio y de la gratitud de la nacion entera.

Para dar principio al referido encargo hago saber : 1.º Todos los oficiales del ejército de operaciones que antes del 1.º de Enero de este presente año hayan hecho la guerra de la parte acá del Ebro, habiendo dado pruebas de constancia, laboriosidad y asistencia asidua á la campaña y no hayan recibido grado ni ascenso durante toda ella, obtendrán el grado inmediato en caso de no estar ya en el goce de uno superior á su efectivo empleo. Los que se hallen en esta circunstancia serán preferidos para los empleos inmediatos.

2. Obtendrán el grado de subteniente todos los cadetes y sargentes primeros que hayan hecho el mismo servicio y con las circunstancias que indica el artículo anterior. El sargento segundo mas antiguo de cada compañia obtendrá el grado de primero.

3. Quedan condecorados con la cruz de San Fernando de segunda clase todos los oficiales, y con la de Isabel II los demas individuos de las guarniciones de Olazagoitia y Maestú, sin perjuicio de otras recompensas á que por los artículos anteriores ó por otros servicios se hayan hecho acreedores.

4. Los soldados cumplidos en el dia, ademas de recibir sus licencias absolutas y con los haberes y pluses que les correspondan al concluirse la campaña, serán preferidos para su colocacion en otros destinos análogos á sus particulares circunstancias. Obtendrán igualmente sus licencias absolutas aquellos á quienes al llegar á dicho término les falten dos años de servicio. Los que entonces se hallen mas lejos de cumplir, aunque no lleven mas que un año de servicio, recibirán sus licencias un año despues de verificada dicha conclusion, tiempo que se considera necesario para hacer otra quinta y poner á los reemplazantes en el caso de hacer debidamente su servicio.

Soldados: No necesito deciros que la mano que recompensa el valor, la bizarria y los sacrificios del militar, castigará severamente las faltas de subordinacion y disciplina, y será inexorable cuando se trate de otros que no nombro, afrenta de una profesion donde el valor es la base y la constancia en el sufrir requisito indispensable.

Compañeros de armas: La Reina Gobernadora, la nacion entera espera que concluyamos cuanto mas antes una guerra asoladora que compromete tan sagrados intereses. Vuestra decision y patriotismo, me inspiran justa confianza de que se cumplan unos deseos de que participan cuantos aman la legitimidad y la justicia, y se interesan por los progresos de una justa libertad, condicion indispensable de la civilizacion y de las luces. Cuartel general de Victoria, 18 de Abril de 1835.—*Valdes*.

Orden general del ejército de operaciones y reserva del 18 de Abril de 1835.

Se reconocerá por gefe de la brigada provisional al coronel D. Froilan Mendez Vigo.

Se reconocerá por ayudante de campo del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y comandante general en gefe al teniente coronel D. José Clemente, comandante supernumerario de escuadron del 5.º ligero.

Los gefes de las planas mayores de las divisiones enviarán al de la plana mayor, que se halla á las inmediatas órdenes del Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra, comandante general en gefe, un estado nominal de todos los oficiales de la clase de teniente coronel mayor inclusive abajo que antes de 1.º de Enero de este presente año hayan hecho la guerra de la parte de acá del Ebro habiendo dado pruebas de constancia, laboriosidad y asistencia asidua á la campaña, y no hayan recibido ascenso ni grado alguno durante toda ella.

Enviarán asi mismo otro estado nominal de todos los cadetes y sargentos primeros que se hallen en las mismas circunstancias.

Las mismas planas mayores, siempre que las circunstancias lo permitan, enviarán al gefe indicado arriba un parte diario de las novedades que ocurran en las suyas respectivas.

Toda la caballería del ejército que se halla sobre Victoria formará una division á las órdenes del mariscal de campo D. Ramon Bedoya.

Se incorporarán provisionalmente en la division del mariscal de campo D. Luis Fernandez Córdoba el regimiento infanteria de Borbon y el provincial de Toro.

Se previene á los Señores gefes y oficiales que por ningun pretesto se separen de sus cuerpos y compañias respectivas cuando lleguen de los pueblos hasta que las tropas se hallen todas alojadas.

Los señores gefes de los cuerpos harán que los señores oficiales de semana asistan personalmente á los repartos de las raciones de sus compañias para evitar cualquier abuso y desórden en perjuicio del soldado.

Los mismos señores gefes pasarán revista diaria, cualquiera que sea su situacion, á las municiones de sus cuerpos respectivos, dando parte á la P. M. de sus brigadas para que por este medio lleguen á la general del ejército de cuantas novedades en el particular ocurran. Por cada cartucho que el soldado pierda pagará un real, y en caso de venta sufrirá por cada uno un año de presidio. Si escede de diez será pasado por las armas, sin perjuicio de tomar contra el gefe y oficiales de la compañia las providencias que exija el caso segun su gravedad y transcendencia.

Queda prohibido todo género de juego de envite y de azar para todas las clases indistintamente del ejército bajo la privacion de empleo para los gefes y oficiales que infrinjan esta órden.

Todo oficial enfermo se curará precisamente en los hospitales donde recibirá un tercio de su paga.

En cuanto á los oficiales heridos se les permitirá hacerlo si gustan en sus alojamientos respectivos, debiendo percibir tanto en ellos como en el hospital su paga entera. El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra general en gefe, siempre ansioso de proporcionar toda clase de alivios y comodidas á esta clase benemérita, tendrá la satisfaccion de que lo pidan cuanto puedan necesitar para su curacion; ademas de sus pagas contribuirá á este fin hasta con su bolsillo, mientras sus fuerzas lo permitan.

Ningun sargento irá montado. Por ahora se permitirá esto á los oficiales; no se dará ningun bagaje al que tenga caballería propia. Los asistentes irán durante las marchas incorporados en las filas.

En uso de las facultades extraordinarias de que se halla revestido el Exmo. Sr. Ministro de la guerra se hace saber á los Sres. oficiales que no puedan continuar en el servicio, queden en libertad de pedir su retiro, no obstante lo prevenido por punto general sobre la materia.—Por órden de S. E.—El Coronel gefe de la P. M. á sus inmediatas órdenes.—*Evaristo S. Miguel.*

PERU.

(*Del Mercurio de Valparaiso.*)

En este número se registra el notable decreto del general Salaberry, que produjo la caida de su secretario D. José Domingo Espinar, como tambien, el aviso circular en que se dá por nulo dicho decreto. Este se insertó con la firma de Salaberry ; y aun cuando su publicacion tuvo lugar despues de la salida de este de la capital, se creia en Lima con generalidad que el gefe militar Bujanda esclusivamente habia hecho descender de su puesto al secretario Espinar. Esta presuncion hizo conjeturar sin duda á varios correspon sales de Lima y al Sr. Editor del *Araucano*, que Bujanda habia dado principio á una contra revolucion con aquella medida, segun se indica en el artículo que transcribimos en nuestro número del Sábado próximo pasado ; sin embargo, tenemos algunos datos posteriores para creer que la caida de Espinar no importa en manera alguna una contradiccion á las medidas de Salaberry ; que Espinar se preparaba á trasladarse á Valparaiso, y que Gamarra, á quien se le suponia ya en el Cuzco, no habia salido del territorio de Bolivia, á la fecha de las últimas noticias.

El ciudadano Felipe Santiago de Salaberry, gefe supremo del Perú &c.

CONSIDERANDO :

1. Que el agradecimiento es la virtud de las almas nobles, igualmente que de las naciones ilustres.

II. Que los estranjeros que trabajaron por la independencia del Perú, ya luchando con las falanjes castellanas, y regando con su sangre los campos de batalla, como los beneméritos O'Higgins, Necochea, Miller, Cerdeña, Pardozela, Plaza, Otero, Aparicio, Althaus, Borgoño, Espinar, Bustamante, Barrenechea, Guido, Ximenez, Lastra, Larenas, Llerena, Soller, Sufriategui y otros guerreros ; ya de otros modos aunque no tan ruidosos, no por eso menos apreciables ; tales como Lopez, Aldana, Sarratea, Ortiz, Zeballos, Rio, Paredes Forcada, Loro, Cavenecia, Cogoy, Argote, &c., son acreedores á espléndida recompensa—mucho mas si se atiende á la época en que presturon sus servicios :

III. Que el premio mayor y mas decoroso que puede conceder la patria á sus libertadores, es considerarlos como hijos suyos, y en calidad de tales, llamados á participar de los mismos derechos políticos que los naturales :

VI. Que sin embargo de que el sentido comun sanciona esta retribucion nacional, una preocupacion vituperable separa de la masa de la sociedad y escluye de los goces que disfrutan los nacidos en el país, á aquellos mismos que habiendo plantado el árbol de la Libertad, debieran alimentar con sus frutos ;—llegando la injusticia al estremo de ser mirados con ceño, y vilipendiados con el renombre de estraños :

V. Que aunque la conducta de un corto número de ignorantes ó desorganizadores, no puede afrontarse á la nacion entera ; esta necesita espresar sus sentimientos generosos de una manera solemne, que al mismo tiempo que sirva de satisfaccion á los interesados, retraiga á los que siembran tan maldita semilla :

VI. Que ningun tiempo mas adecuado para esta declaratoria, que la época actual, en que con la faccion espirante deben desaparecer todos los abusos que ofenden el decoro del nombre peruano ; principiando una era de ventura, cimentada en la justicia y las virtudes :

DECRETO :

Art. 1. Todo individuo, sea cual fuere el pais de su nacimiento, que hubiese trabajado por la independencia del Perú ó contribuido á ella de un modo notable, será considerado PERUANO DE NACIMIENTO : se inscribirá su nombre en el registro cívico, y gozará de los derechos, privilejios y esenciones concedidos á los naturales.

2. El que de palabra ó por escrito denominare ESTRANGERO á cualquiera de los comprendidos en el artículo anterior, será castigado como perturbador del órden público.

El secretario general queda encargado de la ejecucion de este decreto. Dado en la casa del gobierno en Lima á 6 de Abril de 1835—*Felipe Santiago de Salaberry*—P. O. de S. E.—El secretario jeneral—*José Domingo Espinar.*

AL PUBLICO.

Entre los materiales que se pasaron á la imprenta para el periódico oficial, se fué un proyecto en forma de decreto, á favor de estrangeros, que ya se habia publicado con fecha de Marzo en los términos sencillos que en él se contienen, haciendo estensiva la ciudadanía á todo hombre que llegase al Perú, de donde quiera, con tal que trajese alguna profesion ó industria. Acomodada la forma y presentada la prueba se encargó de su correccion tipográfica, por enfermedad del gefe de la seccion del gobierno, un subalterno de la secretaria, el primero que se encontró menos ocupado. Traido el primer ejemplar á la secretaria general, tan pronto como fué examinado, se mandó suspender la prensa y trasladar á la oficina los ejemplares que se hubiesen tirado. No obstante la diligencia, el impresor ya habia espendido algunos pliegos, y ellos han concitado diversas sensaciones que me veó en el caso de modificar, declarando *que el decreto que se menciona, no es tal, sinó un proyecto ya insubsistente*, que una inadvertencia hizo escapar entre otras piezas destinadas á su publicacion.

Mi deber y mi honor interesados en no permitir que la administracion á que he servido, aparezca tachada de contradiciones ó de inconsecuencias, ni que se me crea ocupado neciamente en quemar incienso á varios enemigos de la causa que por declaracion de un congreso he sido [por decirlo asi] regenerado ; me impulsan á dar este aviso.

Lima, Abril 13 de 1835.

José D. Espinar.

CHILE.

DISCURSO

Del Presidente de la República en la apertura de las Cámaras Legislativas en 1.º de Junio de 1835.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Al reunirme de nuevo á vosotros, tengo la satisfaccion de felicitaros por el goze no interrumpido de la paz doméstica, con que la Divina Providencia se ha dignado recompensar vuestros cuidados y los del Gobierno.

En medio de las ajitaciones que desgraciadamente han ocurrido en algunas de las Repúblicas hermanas, os complaceréis en observar que la cordial union de todas ellas y su adhesion á la causa sagrada de la independencia y á las instituciones liberales que unánimemente han adoptado, permanecen inalterables y se fortifican mas cada dia.

Nada ha turbado tampoco las amistosas relaciones que cultivamos con las otras potencias americanas, con las europeas que participan directamente de nuestro comercio, y con el resto del mundo civilizado, exceptuando la España. El ajuste definitivo de la cuestion pendiente con el gobierno español es lo único que se echa ménos en la perspectiva de paz universal, á que conspiran sin duda vuestros votos, y de que la guerra misma, para que pueda justificarse, no es mas que un medio necesario.

He recibido anuncios repetidos de la disposicion en que se halla la España á tratar con los nuevos Estados Americanos sobre bases justas y de reciproco beneficio ; y despues de la notificacion que me ha hecho de ella el Gobierno de los Estados Unidos de América, que ha interpuesto espontaneamente sus buenos oficios para la apertura de esta importantante negociacion, creo que no existe motivo alguno que la embarece por nuestra parte. Os he dado comunicacion de las bases que me pareció necesario fijar antes de proceder á entablarla; las Repúblicas Aliadas, cuya opinion ha podido saberse hasta ahora, han accedido á ellas unánimemente; y solo me falta vuestro sufragio para acordar medidas ulteriores.

A la pintura que os hice el año pasado de la próspera marcha de la nacion, solo habria que añadir ahora nuevos motivos de congratulacion y de felices esperanzas, sino tuviese que recordaros la calamidad espantosa que en el mes de Febrero último cubrió de ruinas tres provincias florecientes y llenó de dolor y consternacion á toda la República. El Ministro del Interior os dará noticia de las providencias tomadas por el Gobierno para reanimar á los desgraciados pueblos que han sido victimas de este azote funesto, prestarles los mas necesarios socorros y contener la dispersion, que hubiera agravado, y hecho irreparable por muchos tiempo el infortunio. Lamentando conmigo la imposibilidad de proporcionarles auxilios adecuados, no dudo que en cuanto penda de vosotros propenderéis á aliviar su suerte y fomentaréis la restauracion de las ciudades arruinadas, sea sobre los antiguos cimientos ó en los nuevos sitios que los vecinos mismos eligieren ; pues en este punto no creo que deban contrariarse sus votos.

[*continuará*]

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase V. insertar en su acreditado periódico la siguiente relacion de las fiestas que tuvieron lugar en la Sierra Guamini y Fuerte Mayo, por el ascenso del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes al mando supremo ; las que he presenciado con el mayor placer.

Un Federal.

El dia 9 de Mayo el Mayor graduado D. Ramon Maza y la compañia de su mando del escuadron de línea del regimiento num. 3 de milicias de campaña que se hallan en la Sierra Guamini, juntamente con los Indios Borogas, celebraron del modo mas entusiasta y federal el fausto suceso del advenimiento del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES al mando supremo de la Provincia. La noticia llegó el dia 8, y el siguiente se formó toda la tropa, y dió á reconocer el Comandante D. Ramon Maza al ILUSTRE GENERAL en el carácter de Gobernador y Capitan General de la Provincia. Todos aquellos valientes beneméritos soldados federales prorumpieron en vivas reiterados, y juraron obediencia y respeto al digno magistrado que se halla encargado de la mas alta y ardua mision. El Mayor D. Ramon Maza proclamó la tropa ; resonando en el campamento las aclamaciones de ¡ Viva la Federacion ! ¡ Viva el Exmo. Sr. Gobernador Restaurador de Nuestras Leyes D. Juan Manuel de Rosas ! ¡ Viva la Honorable Sala de Representantes de la Provincia ! ¡ Mueran los unitarios !

Los Caciques de aquellos Indios hicieron reunir el dia 10 la gente de su

mando para practicar el reconocimiento. A su estilo reconocieron por Gobernador y Capitan General de la Provincia á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, aclamándolo con voces y signos de entusiasmo, y jurando serle fieles y pelear en su defensa hasta morir. Posternados los Caciques é inclinados ante el astro luminoso del dia, pronunciaron este juramento: "Ahi está el " Sol, testigo de nuestras operaciones, " aqui está la tierra que nos escucha; " juramos por nuestros hijos, por nues- " tras familias y por nosotros mismos " que hemos de ser para siempre ami- " gos de los Cristianos, que hemos de " morir antes que ser infieles á nues- " tro padre Rosas, y que hemos de pe- " lear á favor de los Cristianos siempre " que se ofrezca, y de no hacerlo así " el Sol y la Tierra nos acaben á todos." Cuyo juramento fué subseguido de aclamaciones generales ¡ Viva Rosas ! ¡Viva Rosas !

En el Fuerte de Mayo tambien se ha celebrado una modesta pero entusiasta fiesta en obsequio al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes. Despues de haber reconocido el Sr. Comandante D. Felipe Julianes y la tropa al Ilustre General en su alto carácter de Gobernador y Capitan General de la Provincia, se entregaron todos, al mayor júbilo y demostraciones patriótico federales; siendo paseado en triunfo y aclamado el retrato de S. E.

En todos los ángulos de la provincia, hasta las márgenes y centro del Desierto, resuena ese grito universal, ¡ Viva Rosas ! ¡ Viva el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes !..... He aquí, pues, el triunfo del saber, de la justicia y de la opinion.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 31 DE 1835.

Habiéndosenos remitido algunas noticias acerca de la funcion que tuvo lugar en Tapalquen, tenemos el gusto de publicarlas.

En los dias 25, 26 y 27 de Junio próximo pasado tuvo lugar en el Canton de Tapalquen una fiesta federal dedicada al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, y celebrada con toda la solemnidad y elegancia posibles en aquel lejano destino. El entusiasmo y la decision del Sargento Mayor D. Bernardo Chavarria, Comandante de aquel Canton, de los vecinos, tropa é indios amigos alli existentes suplieron á los obstáculos é inconvenientes de la distancia; de modo que la funcion ha sido lucida al paso que entusiasta. Fueron invitados á esta fiesta el Cura del Fuerte Azul de San Serapio Martir D. Clemente Ramon de la Sota, y varios vecinos del mismo pueblo, que se trasladaron gustosos al Canton de Tapalquen, y asistieron á ella.

El dia 25 hubo una reunion ó baile en que reinó el júbilo y la mas decidida alegria por los plausibles acontecimientos que se celebraban. El Mayor D. Bernardo Chavarria habia preparado una espaciosa y vistosa barraca, toda vestida de punzó interior y esteriormente, con hermosos arcos, donde se reunieron todos llenos de entusiasmo, y celebraron á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

El dia 26 se elevó y decoró competentemente un Altar para celebrar una misa de gracias con Te-Deum al Todo poderoso por el beneficio que ha dispensado á la Patria de los Argentinos, salvando de los puñales unitarios á su hijo predilecto, el Gran Ciudadano, y permitiendo que haya empuñado el timon de los negocios públicos, como el único medio de salvar al pais que corria rapidamente al abismo de su total ruina. El Cura D. Clemente Ramon de la Sota celebró el sacrificio incruento y entonó el *Te-Deum* en aquella modesta pero interesante ara alzada por la piedad y el patriotismo en aquel lejano canton. Todos, hasta los indios amigos, asistieron con el mayor respeto á este acto religioso.

Despues de terminada la misa se pasó el resto del dia en demostraciones análogas al objeto de la fiesta, hasta cerca de oraciones que se sirvió una abundante comida, en la que hubo multitud de brindis federales, asistiendo á ella entre otros, el Sr. Cura y vecinos del Azul, y doce entre Caciques y Oficiales. Se dieron vivas al Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, á la Federacion Argentina, á la H. Sala de RR. de la Provincia, á la respetable esposa y familia de S. E. y á otros objetos análogos.

En las noches de los dias de la funcion, la casa de la Comandancia y las de los vecinos fueron iluminadas; asi como la Barraca que ofrecia una vistosa y agradable perspectiva.

Los Indios amigos se entregaron á la mayor alegria, y practicaron á su usanza demostraciones de júbilo y entusiasmo. Son notables por su originalidad las siguientes palabras que profirió en esta funcion el Cacique Cachul, uno de los de mas categoria de aquellos indios:

"Juan Manuel es mi amigo muy bue- "no; nunca me ha engañado; yo y to- "dos mis indios hemos de morir por él. "Si no fuera por Juan Manuel, no nos "veriamos como nos vemos hoy vivien- "do entre los cristianos, todos unidos "como hermanos. Mientras viva Juan "Manuel, todos seremos felices; y vi- "viremos en órden y sosiego al lado de "nuestras mugeres é hijos. Las pala- "bras de Juan Manuel son lo mismo "que las palabras de Dios: aqui están "todos presentes; digan si alguna vez "no ha salido cierto todo cuanto nos ha "dicho y aconsejado Juan Manuel.

En seguida habló el Cacique Juan Catrie, á nombre de su padre, y dijo: "que él reproducía lo mismo que ha- "bia dicho el cacique Cachul; agregan- "do que consideraba á su amigo Juan "Manuel como al Sol que adoraba, y "tan superior como las mas elevadas "Sierras que sus abuelos y su padre si- "empre habian mirado y miraban con "respeto, porque los hombres no ha- "bian podido destruirlas."

El Caciquillo mayor Nicacio dijo: que él habia acompañado en cinco campañas á Juan Manuel y que siempre habia de morir por él, porque Juan Manuel era su hermano y el padre de todos los pobres.

El Cacique Reilef, indio chileno, dijo que era cierto todo cuanto habian dicho sus compañeros; que él no era de esta tierra, y que sin embargo Juan Manuel lo miraba al igual de los pampas; que si se ofrecia pelear en defensa de su amigo, lo haria hasta que no le quedase un solo indio.

El Cacique Tracaman, hombre de 80 años, dijo que si se ofrecia pelear por su amigo Juan Manuel habia de hacerlo, no como viejo que era sino como un mozo.

El Comandante, los vecinos todos en fin, se han esmerado en esta funcion federal; y el Sr. Cura del Azul ha prestado los servicios importantes de su ministerio sin querer aceptar la menor compensacion, apesar de haberse trasladado de una larga distancia.

Los negociantes vecinos de Tapalquen D. Hilario Gonzalez, D. Isidro Jurado, D. Manuel Cabral y D. Gervacio Guzman, han practicado un acto generoso y patriótico que los hace muy recomendables. Se han comprometido á pagar de su cuenta los sueldos de 21 milicianos del canton inclusos un sargento y un cabo, desde primero del presente Julio hasta que S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, tenga á bien, siempre que no esceda del periodo de su mando, y obligándose á pagar mensualmente estos sueldos.

De este modo digno, patriótico y federal se ha celebrado en aquel lejano punto el feliz acontecimiento que ha vivificado á la Patria.

—

Tenemos la satisfaccion de anunciar que está ya entre nosotros la respetable señora viuda del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, Da. Dolores Fernandez, que ha llegado á esta ciudad el Lunes último. Una compañia del Regimiento de Auxiliares le acompañó hasta pasar la jurisdiccion de Córdoba.

—

FE DE ERRATAS.

En el artículo 5.° del Decreto superior sobre el ceremonial para las funciones clásicas, publicado en nuestro número 3650; despues de *el Rector de la Universidad* debe leerse, *el Agente Fiscal*, que por olvido se habia omitido.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADA.

—

Dia 30.

D. José Antonio Medina de la B. O., Buen Orden 222
Gerónimo Pesadores de id., 25 de Mayo 32
José R. Baez de idem, Chacabuco 203
Joaquin Tio de dem, Plata 351
Francisco J. da Silva de San Borja, Chacabuco, frente al 239.

—

Individuos que solicitan pasaporte.

—

Dia 30.

Da. Andrea Medina con dos hijos á Entre Rios
Serafina Cardonnet, á la Bajada
D. Jordan Luis de Araujo á San Borda
José Ambrocio Correa á San Juan
Gregorio Seoana con un dependiente á la B. O.
Da. Carmen Alcarsele al Gualeguaychú
Clara Montes á Entre Rios
D. Patricio Jones con su esposa, un hijo y dos peones á la B. O.
José Rivas á Montevideo
Da. Maria Josefa Raña á id.
Domingo Bonsrde á Génova
Miguel Liger y un peon á Montevideo
José Blanch, su esposa, un dependiente y un sirviente á Corrientes
Juan Bautista Ruiz con dos hijas y una criada á Puerto Alegre.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en el dia 30.

Parroquia del Socorro.
Desideria Elvira Pellizar, párvula
Parroquia de la Piedad.
José Maria Martinez, párvulo
Parroquia de Monserrat.
Pedro de la Torre párvulo
Parroquia de Balvaneda.
Da. Candelaria Alvarez, 21 años
Parroquia de la Merced.
Saturnino Mayo, párvulo, liberto
Maria Rita Escalada, parda, 52 años
Parroquia de San Telmo.
D. Juan Cárdenas, 56 años
Casa de Expósitos.
Un niño
Hospital General de Hombres.
Juan de la Cruz Aguero, 45 años
Juan Montaña, 45 id.
Hospital General de Mugeres.
Celestina Martinez, morena, 18 años.
Donald Mane, 00 años, protestante.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de Fernando Ansorena, de Mendoza, consignada á D. Juan Bautista Ruiz.—Al mismo, 36 cargas pasas de uva, con 500 arrobas.—A D. Climaco Daraet, 31 cargas uva moscatel con 310 arrobas, 8 id. de orejones con 56 arrobas, 5 id. de peras secas con 35 arrobas, 55 id. nueces con 35 arrobas, 1 id. higos con 10 arrobas.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 30.

a Zimmermann, Frazier y Ca, Belg. 66.
5 cajones chapas de caoba, 10 cajones espejos de carton, 5 id. pesas en marco, 1 id. mariposas, 2 id. armónicos, 1 id. lapices, alfileres, cruces, estampas, cajas de rapé y pinceles, 1 id. pañuelos de seda para corbatas, 1 id. id. para señoras, 1 id. id. fulares, 1 id. id. de 6 y 7 cuartas, 12 cajones medias medias tejidas y litografiadas para hombre y niños, 2 id. botones de hueso de cuatro ojos, 1 id medias de algodon negras, papel de cartas, libros en blanco, cartones de escritorio, lapices y juguetes, 2 id. guitarras, 1 baul botines para niños, 1 cajon cornetas, 50 cuñetes azul.

a Bunge, Hulz y Ca.
1 bulto muestras de pañuelos, 1 cajon clarines, 9 id. pañuelos de reboso, 1 id. id. de bolsillo color firme, 1 id. id. de seda negros, 1 id. cuerdas para guitarras y bordonas de plata, 1 bocoy despaviladeras, 1 id. afiladores y navajas, 2 barricas calabones.

á D. Francisco Halbach.
1 cajon alambre de carreteles, 1 caballo de madera, 1 cajon azul para lavanderas.

a don Felipe Llavallol, Cangallo 98
10 petacas tabaco, 6 barricas cigarros.

a D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
255 sobornales yerba.

a C. H. Andersin, Venezuela 63.
70 tablas de pino, 89 damajuanas ginebra, 40 frasqueras id.

MARITIMA.

SALIDAS.

—

Bergantin Holandes *Phenix*, para Genova, con escala en Montevideo.

Bergantin Sardo *Arlechino*, para Genova, con escala en Montevideo.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—con felpudos, esteras, recados, tiradores de potro, cola, botijuelas de aceite, tabaco paraguayo, pasas, orejones.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra nacional *Entrerriana*, de Paysandú, á su patron, 14 carradas leña.

Balandra nacional *Emina*, de Paysandú con 1500 cañas, 70 ejes, 25 orcones, 70 pesos plata.

—

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Con el plausible objeto de celebrar el advenimiento al mando supremo de la Provincia del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, y manifestar de un modo público el noble entusiasmo de que se hallan poseidos los verdaderos porteños por tan fausto acontecimiento, varios individuos afectos á su persona no menos que decididos por los principios que sostiene, se han reunido y resuelto exhibir el Viernes 31 del corriente, una funcion teatral cuyo producto presentará al Superior Gobierno para que lo dedique (si se sirve acceder á sus deseos) á la obra del Templo de la Catedral; la cual será compuesta de las piezas siguientes—

Abierta la escena con la gran sinfonia de la opera *Semiramide* á orquesta doble, ejecutado por la primera vez en este Teatro, se representará la tragedia de *Alfieri* en 5 actos, titulada—

BRUTO
O Roma Libre.

Exornando los intermedios con oberturas del mejor gusto á grande orquesta. En seguida se cantará el gran Duo bufo del maestro Generali

CHE BELLA VITA E IL MILITAR.

Seguira una danza de grande espectaculo con graciosas y sorprendentes vistas, y alegorias, finalizada la cual, seguirá una aria de Bajo, y el Duo de la cenerentola—

UN SECRETO.

Concluyendo la funcion con el gracioso fin de fiesta—

EL MEDICO POETA.

Nota—Los Sres. aficionados esperan que las damas de este pais se dignarán asistir á la funcion anunciada con el distintivo nacional de la Federacion ó sea el moño punzó

(A las 6½)

—PRECIOS—

Palcos altos y bajos, se deja á discrecion de los Sres. á quienes se remita.

Lunetas, cazuela y patio	4 ps.
Entradas	2

☞Todos los individuos que hayan pedido aposentadurias pueden concurrir hoy, de las 10 adelante, á la calle de la Catedral No. 110.

—

Funcion 8.ª de la 3.ª Temporada

El Domingo 2 de Agosto.

Abierto el proscenio con una agradable sinfonía, se representará el gran drama del célebre Victor Ducange, autor del Jugador, Roberto Dillon &a., en 6 actos, cuyo título es—

LA EDUCANDA EN LONDRES

ó sea

EL COLEGIO DE TONINGTON.

Esta recomendable composicion conocida ya en este proscenio, y recibida siempre con particular aceptacion, releva de toda calificacion, que acaso pareceria extemporanea.

El fin de fiesta será un divertidísimo—

SAINETE.

A las siete.

—

Se está preparando para la entrante semana a beneficio del Sr. Casa Cuberta, el interesante drama de gran espectaculo traducido del frances y en cinco actos, titulado—

EL FISCAL DE SU DELITO,
JUEZ SORDO Y TESTIGO CIEGO.

Habra tambien un agradable intermedio, cerrando la funcion un chistosísimo—

FIN DE FIESTA.

☞Los pormenores se anunciarán por las papeletas de costumbre.

Interesante

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda No. 92 que hace esquina con la de Cuyo: su situacion es la mejor para negocio, pues el almacen que actualmente tiene hace buenos diarios. El que guste comprar uno y otro ó la finca por separado ocurra á la misma casa donde se impondrá de todo y hallara con quien tratar. jl30 3pn

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

Un jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se ordena á todos los individuos del expresado se presente en el cuartel el Domingo 2 del entrante y el Lunes 3 á las 7 de la mañana de ambos dias de pantalon blanco para la formacion que debe haber por las exequias de los SS. Generales Quiroga, Latorre y Ortiz, advirtiendo que el Sr. Coronel castigará á los inasistentes segun lo previene la ordenanza. Buenos Ayres Julio 30 de 1835.

BARBARIN.

Se venden

LAS casas y terrenos pertenecientes á la Testamentaria de Da. Maria de la Concepcion Arismendi, conocidas antes por el nombre de D. Martin José Goycochea, sitas en el Pueblo de las Conchas en la ribera. El que se interese en su compra puede ocurrir á la casa No. 61 calle de la Piedad á verse con Benito Ortiz. jl31 3p

AVISO.

Un jóven que está regularmente versado en el despacho de Botica desea acomodarse en dicho egercicio, el cual dará las garantias que se le exijan acerca de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de la Universidad N. 197. jl31 3

Se vende en S. Fernando.

Dos solares de tierra unidos y formando esquina. El que quiera tratar ocurra á la calle de Cuyo No. 156, que allí encontrará el dueño, desde las 9 hasta las diez y media de la mañana. jl31 4*

BOLSAS VACIAS NUEVAS

De buen genero y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77 calle de la Piedad. ifs

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Sabado 1.° de Agosto, para dicho destino, a las cuatro de la tarde la goleta paquete "ADELAIDA." *Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios* J. y S. Lyons, *No. 91 calle de la Piedad, ó con su capitan* Agustin Bisso, *No, 163 calle del 25 de Mayo.*

☞*Tiene el registro abierto.*

AVISO.

Se necesita un cocinero que sea bueno en la Fonda de la Boca del Riachuelo. jl31 2p

AMA DE LECHE.

Se necesita una, en la calle de Balcarce No. 34. jl31 3p

SE VENDE

Una parda que sabe lavar, planchar y cocinar. El que la quiera comprar ocurra calle de Potosí No. 49. jl31 3p

FUNCION DE AFICIONADOS.

Se previene á los Sres. que concurran hoy á la funcion de teatro, que no se recibirá dinero á la puerta, sino el boleto que se deberá comprar en la boleteria.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Alameda No. 11.

Hoy Viernes 31 del corriente se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, todos los útiles de dicho establecimiento que consistea de Herramientas, fierros &a, &a.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará 1 ancla grande.

A las 11.

POR EL MISMO.

En la Tapiceria y Colchoneria calle de la Florida No. 51.

El Martes 4 de Agosto á las 11 en punto se rematarán, por haber determinado el dueño de dicho establecimiento redondear su negocio, para retirarse del pais, los articulos siguientes—

Sofaes de caoba con cerda
Tocadores, cujas de caoba y bronce
Silla poltrona asiento elástico
Sillas de varias clases
Baules idem
Colchones de lana y paja
Cortinas para cujas, puertas y ventanas
Forros para colchones
Ornamentos para colgaduras
Mesas de varias clases
Catres hechos y sin concluir
Armazones, vidrieras, tablas de pino, bancos de carpintero
Escopetas de uno y dos tiros, pistolas
Un escritorio de caoba
Crin suelta, 1 estufa &c. &c,

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Para los que tienen Barracas.

El Sabado 1.° de Agosto á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y para arreglo de un negocio algunas carretillas de manos muy buenas, palas de fierro con cabo, rasquetas para cueros, caños de madera para salmuera, dos bombas, martillos, dos cubiertas de lona pequeñas, un resto de sal de Cadiz &a.

POR LOS MISMOS.

Muebles.

El Miércoles 5 del entrante á las 11½ en punto de la mañana y por tener que desalojar la casa de Provision en la calle de la Universidad No. 76 se rematarán precisamente á la mejor postura, 6 cujas con colgaduras, 2 mesas de caoba sólida, 7 labatorios, 1 espejo grande con marco de caoba cuya luna es de las mas gruesas, 1 alfombra de tripe risado grande, 5 id. de gergon, 1 aparador de caoba, 2 sofaes de caoba de mucho gusto, 1 mesa de bestirse de caoba, 5 cuadros marco dorado de gusto, 2½ docenas sillas americanas muy buenas, cómodas de caoba, alacenas grandes, filtrador para agua muy hermoso, 1 chimenea completa y de mucha elegancia y candeleros montados en plata, 1 estufa muy buena, 1 mesa de arrimo de caoba, 14 mesas de pino, 1 juego de loza china muy fina, 8 espejos de varios tamaños, catres con colgaduras, colchones, botellas para vinos, vasos y copas lapidadas, palanganas, jarros, bandejas, cuchillos y tenedores cabo de marfil, aceiteras casi nuevas, varios útiles de cocina y otras varias cosas para el uso de casa.

LIBROS

LLEGADOS POR EL BERGANTIN FRANCES "CLARA" A LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE DEL PERU No. 10.

Accidentes de la Niñez, 1 tomo, con láminas iluminadas
Elementos breves de las principales ciencias, ó primeros conocimientos, 1 tomo, con láminas iluminadas
Cuentos de las Hadas, 1 tomo, idem idem
Los Incas por Marmontel, 2 tomos, con láminas
Modelos de los Niños, 1 tomo, con láminas iluminadas
Juan Sbogar, novela en 2 tomos
El Pintor de Salsburgo, 1 tomo
La Selva, por Ana Radcliff, 6 tomos
Almacen de los Niños, 2 tomos, con láminas iluminadas
Marica ó la Sobrina, novela, 4 tomos
Adolfo por Benjamin Constant, 1 tomo
El Dote de Paquita, novela, 2 tomos
Albertino Giovani, 4 tomos
Los tres Gilblases, 4 tomos
Teresa Ober, 1 tomo
Telémaco con láminas iluminadas, 1 tomo
El Quijote 25 id. id., 6 tomos
Quevedo, sus obras con retrato, 5 tomos
Código del Comercio Español, 5 tomos
Ramillete de divinas flores con 18 laminas, 1 tomo
Galanteo de las Ventanas, novela, 1 tomo
Voz de la Naturaleza, id., con láminas, 3 tomos
El Italiano ó el Confesionario de los penitentes negros, 7 tomos, por Ana Radcliffe
Clara de Alba, novela por Mma. Cottin, 1 tomo con láminas
Los Subterraneos de Mazzini, novela, 6 tomos
Alejo ó la casita en los Bosques, 4 tomos con láminas
Las cañas del Tiber, novela, 1 tomo
Novísima Recopilacion de Leyes, última y magnífica edicion en 4 tomos folio
Comedias de Moratin, 3 tomos
Bonilly, consejos á mi hija, 2 tomos con láminas
Id., Cuentos á id. 2 id. con láminas
Id. Las jóvenes 2 id. con láminas
Biron, el Corsario, novela, 1 tomo
La Farmacia Casera por Blanchard, 2 tomos
Cooper, El Espia, novela, 4 tomos
Iriarte, sus fabulas, 1 tomo
Florian, Gonzalo de Córdoba, 2 tomos
Id. Numa Pompilio, 2 tomos
Ilustres Americanas, 1 tomo
Genlis, Ines de Castro, novela, 2 tomos
Los Recreos de Eugenio, 1 tomo
Accum, Manual de Química, 2 tomos
Cottin, Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos
Modelo de las Jóvenes, 1 tomo
Refranes de la lengua castellana, 2 tomos
Reynaldo y Elena, novela, 2 tomos, con láminas
Genlis, el Sitio de la Rochela, 2 tomos
Fenelon, Educacion de la hijas, 1 tomo
Veladas de la Quinta, 6 tomos con láminas
Itinerario de Paris á Jerusalem, 2 tomos
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones, vela, 1 tomo
Diccionario ingles-español, 2 tomos
Manual de práctica forense por Tapia, 1 tomo
" Nuevo epistolar ó modo de escribir toda clase de cartas al estilo del dia, 1 tomo
Gustavo ó el calavera, 4 tomos
Diccionario razonado de Legislacion por Escritche, 1 tomo folio, magnífica edicion
Delfina ó la opinion por Mma. de Stael, 6 tomos, novela del mayor interes
El amigo de los niños, 1 tomo
Cottu, administracion de la justicia, 2 tomos
Vatel, Derecho de Gentes, 4 tomos
Tratado de Legislacion por Comte, 3 tomos
Coleccion diplomática por Llorente, 1 tomo
Manual del Abogado Americano, 2 tomos
Tratado de Navegacion por Besont, 1 tomo, en frances
" de Anatomia por Bayle, 1 tomo
Lavedan, enfermedades epidémicas, 2 tomos
Barnabes, de oculta vida, 1 tomo
Diccionario de Medicina y Cirugia, 7 tomos
Bell, curso de Cirugia, 6 tomos
" Enfermedades Venereas, 2 tomos
" Ulceras, 1 tomo
Alibert, Materia médica, 4 tomes
Cullen, Medicina práctica, 4 tomos
Colomar, Enfermedades linfáticas, 1 tomo
Boyer, Enfermedades de los huesos, 2 tomos
Vida de Napoleon por Sir W. Scott, 18 tomo
Verdadero sistema de la Europa por de Pradt, 2 tomos
Derecho Natural por Reyneval, 2 tomos
Pensamientos cristianos, 1 tomo
Vida de Nuestra Señora, 1 tomo
El mes de Maria, 1 tomo
Visitas al Sacramento, 1 tomo
Ejercicio Cotidiano, 1 tomo
Burlamarqui, Derecho Natural, 1 tomo
El Ultimo Mohicano por Cooper, 4 tomos, novela de sumo interes
Ensayo sobre las costumbres de todos los pueblos del Universo, 10 tomos
Carolina de Lithcfield, 3 tomos, &a. &a.

Se vende
MUY BARATA.

UNA casa en el Pueblo de Quilmes, á cuatro cuadras distante de la Iglesia, compuesta de una cuadra en cuadro, con frente al Norte y fondo al Sur, con esquina, sala, aposento, un cuarto, cocina, y pozo de balde. Las personas que se interesen por dicha casa é imponerse de mas pormenores pueden ocurrir al martillo de Thomas Gowland calle de la Requista No. 107. jl23 tfs

SALT AFLOAT.

Of excellent quality, for sale—enquire of Lafone, Robinson & Co. No. 12, Calle de la Florida. 6c

Se vende muy barata.

LA casa No. 247 calle de Suypacha. El que quiera comprarla podrá ocurrir á su dueño No. 34 calle de la Plata. jl24 1mc

SE VENDE

UNA casa en la calle de Suipacha bajo el No. 174. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 54 donde vive el encargado de la venta. j 27 6p

Se vende

UNA casa esquina de azotea situada en la calle de Balcarce y calle de Cochabamba, construida á la inglesa, tiene dos patios, dos lugares, dos cocinas y cinco piezas inclusa la esquina; todos los tirantes son de madera dura del Brasil. El que quiera tratar por ella se verá con Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. j 28 tfs

200$ de gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 de Mayo: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. jl1 1mp

AVISO

Se venden 150 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96. tfs

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

AVISO.

El Sr. Baux, botero, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de trasladar sus talleres, de la calle de la Florida No. 25 á la de la Piedad No. 42. jl21 15p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el entrante mes de Agosto todos los individuos de las compañias cuarta y cazadores, los que deberán presentarse el dia 31 del corriente en la mayoria del espresado Batallon para ser abonados al servicio. El Sr. Coronel está resuelto á castigar severamente á los inasistentes. Buenos Aires, Julio 24 de 1835.

BARBARIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr General Primer Gefe del Regimiento se ordena á todos los Patricios de los tres batallones, que el Domingo 2 del presente y Lunes 3 á las ocho de la mañana de ambos dias, se presenten en el cuartel de chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco para la formacion en los funerales que deben hacerse á los Sres. Generales Quiroga, Latorre y Ortiz; advirtiendo que los que falten sufrirán el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia. Buenos Aires, Julio 29 de 1835.

ESCALADA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo todos los individuos que han estado acuartelados en el mes de la fecha, inclusos los que han venido del destacamento de Martin Garcia el mes de Junio, se presentarán en este Cuartel para ser pagados el Jueves 30 del corriente á las 9 de la mañana sin falta alguna. Buenos Aires, Julio 28 de 1835.

BARBARIN.

AVISO.

SE ha perdido en la noche del Sábado de la calle del Cerrito un caballo obero negro, ó saino oscuro ensillado con recado. El que dé noticia de su paradero ó lo entregue en el Departamento de Policia, será gratificado por su dueño. jl27

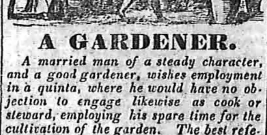

A GARDENER.

A married man of a steady character, and a good gardener, wishes employment in a quinta, where he would have no objection to engage likewise as cook or steward, employing his spare time for the cultivation of the garden. The best references can be given.
Apply calle de la Paz No. 52. jl 30 3p

AVISO NAVAL.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25, se venden los artículos que á continuacion se espresan, y a precios equitativos, á saber—
Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas para idem
Anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Id. de Norte América
Id. de carbon
Brea negra
Idem rubia
Pinturas
Lonas de Busia
Brin de id.
Lanilla para bandera
Estufa
Cal de la Bajada
Polvero de ladrillo
Y otros infinitos artículos para buques.
jl18. 15p.

Escuela de Baile.

EL Sr. Felipe Caton y su esposa anuncian á sus discipulos y discipulas y á los demas SS. que quieran honrarlos con su asistencia que han mudado su morada á la calle de Potosí No. 81, frente al paredon del Colegio en unos altos. Allí se enseña toda clase de baile y las cuadrillas nuevas ya anunciadas anteriormente.
jl22 15pd2 FELIPE CATON.
CAROLINA CATON.

Turron de Alicante
RECIEN LLEGADO.

SE vende en la confiteria esquina de la calle de la Florida y de la Piedad. jl10 tfs

AVISO.
No. 27 CALLE DE LA PIEDAD.

DIEGO NOTT rinde las mas espresivas gracias á sus amigos y al público en general por la generosa proteccion que le han dispensado durante su residencia en esta capital. Les recuerda al mismo tiempo, que habiendo trabajado por muchos años en algunos de los establecimientos mas acreditados de LONDRES, posee el arte que profesa, en todos sus ramos, con la mayor perfeccion; y se compromete á cortar el pelo, de un modo sino *superior*, al menos igual á cualquier otro en Buenos Aires.

N. B. Corta y peina á los Sres. en su propia casa, anticipándosele muy corto aviso.

Hace pelucas y casquetes, al gusto de las personas que se las encarguen.

*** Afila y asienta navajas, y si no quedan á satisfaccion de los interesados, no exige compensacion. jl20 1mc

UN PASO EN EL PINDO.

COLECCION de Poesias del Sr. D. MANUEL DE ARAUCHO, un tomo en 25 pliegos. Primera obra de este género que se publica en el Estado Oriental del Uruguay por uno de sus hijos.

Se hallará en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60; en la llamada Argentina, calle de la Reconquista No 72; en la del Sr. Steadman, frente al Templo de la Catedral; en la tienda del Sr. Cotó, Cangallo No. 66, y en la Imprenta de la Libertad, Corrientes No. 59. Su precio 8 pesos el egemplar. No se halla en el Parnaso Oriental publicado en esta capital, composicion alguna de las que integran esta obra. Ella contiene varias especies de metros y asuntos. Su autor parece que ha ensayado en ella la magestad de Caliope y los encantos de Erato, sin dejar de ser inspirado alguna vez por Clio, y Euterpe. El órden en que se hallan colocadas las composiciones que contiene es absolutamente exacto, y si en ella no se encontrasen algunas que puedan llamarse gefes de obras, al menos, se verán en las producciones de su autor los sentimientos que lo animan en favor de la patria que lo vió nacer.
j 25 15c LOS EDITORES.

SE VENDE

UNA casa en la calle de Chile once y media cuadras de atras del Hospital de Betlhem para el campo; tiene 30 varas de frente al Norte y media cuadra de fondo, con seis piezas y buenas frutas. En la Confiteria del Orden en la Plaza de Monserrat darán razon. jl30 3p

Se alquilan

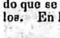
TRES piezas de altos en la calle de Cangallo No. 67; previniendo que se prefiere alquilar á hombres solos. En la misma casa darán razon. jl30

Galera en venta.

SE vende una en buen estado para cualesquier viages. Ocúrrase al No. 79 calle de Cuyo donde darán razon. jl30 3c

BOTELLAS VACIAS.

SE compran en el Zótano de la Imprenta de la Gaceta Mercantil. jl30 3p

Esponjas muy finas

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

ABASTO.

AVISO OFICIAL.

Los señores que quieran encargarse de remitir á Bahia Blanca las reses gordas necesarias cada mes, en número de seiscientas ó mas cabezas, para la mantencion de aquella guarnicion y las del Fortin Colorado, Patagones, y Guardia Constitucion en el Rio Negro, dirigirán sus propuestas á la Contaduría General el 5 del entrante Agosto hasta las dos de la tarde. Los interesados pueden dividir las propuestas en dos partes; la una espresando el precio de cada vaca y el de cada novillo de cuenta de matadero gordos, puestos de su cuenta y riesgo en el Fuerte Argentino; y la otra indicando igualmente los precios de ambas especies si se hace el aparte en las estancias por los empleados que el Gobierno mandare al efecto.

Se admiten tambien propuestas para los Fuertes Independencia, Mayo y Federacion.

Harina superior
DE REEMBARCO.

HAY de venta en la calle de Cangallo No. 96. tfs

J. Hardoise

RECIEN regresado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad No. 90. jl4 1mc

AVISO.

SE vende en un precio cómodo un famoso terreno para estancia sito desde el Arroyo de Ramallo para S. Nicolas, con 2800 varas de frente al Paraná y legua y media de fondo. Tiene la famosa bajada llamada de Cariaga y otras del Arroyo de Ramallo. Es uno de los mejores lugares para cria de ganados y muy á propósito para saladero por sus buenos puertos. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No. 96. j3 tfs

A los navegantes.

SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. jl2 tfc

Piano de primera
CLASE DE STODART.

SE vende uno hermosísimo de excelentes voces, y de muy fuerte construccion, en la calle de la Victoria No. 41. tfs

Aviso a las personas DE BUEN GUSTO.

EN la Confiteria Española calle de la Reconquista No. 87 se ha sacado nuevamente el acreditado Turron de Alicante y Turron de Marapan, ambas calidades elaboradas en la misma fábrica.

Se encontrará ademàs un surtido de dulces en caldo y seco y masas al estilo del pais, como asimismo un surtido de licores. Tambien se vende café molido puro y de toda confianza.

Las personas que se dignen honrarlo con su confianza pueden estar ciertas de quedar bien servidas en lo que verdaderamente ofrece. jl27 6p

El Administrador
GENERAL DE VACUNA.
AL PUBLICO.

ES muy lisongero observar el zelo con que las madres conducen sus hijos á la Vacuna; pero al mismo tiempo se nota con desconsuelo, que mas de la mitad de los vacunados, no vuelven á ser reconocidos á los 8 dias, como está ordenado. Esta funesta omision prepara víctimas para las viruelas el dia que por desgracia se nos aparezca. Aprovechémonos de la terrible y dolorosa leccion que ha dado el desengaño á los que han tenido igual omision en otros pueblos, y seamos mas puntuales en volver á la Casa de Vacuna el dia señalado, que es el octavo de la vacunacion, para volver á ser vacunados en el caso de que ó sea falsa la vacuna ó no hayan prenddio, como algunas veces sucede, apesar del esmero é inteligencia de los vacunadores.

Calle de Cangallo
No. 25

SE vende una mesa de billar nueva. tfs

SAL DE LA ISLA DE MAYO.

DE superior calidad abordo de la barca americana Baring Brothers hay de venta. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72. tfs

AMA DE LECHE.

UNA ama de leche de 16 dias de parida á quien se le ha muerto el hijo, desea tomar un niño para criarlo en su propia casa. Detras de la Residencia, dos cuadras para el campo, casa del Sr. Anchorena, la última que forma esquina sobre la derecha darán razon. jl30 2pd1

SE VENDE

UN cuarto de tierra, el que tiene una pieza habitable, cocina y un pozo de balde, sito en la calle de Lorea al lado del No. 175. El que se interese en él ocurra á la Calle del Templo No. 179. jl30 3p

OJO AL AVISO.

SE vende un almacen de comestibles situado en una de las cuatro esquinas de la Iglesia de San Nicolas; promete ventajas ya conocidas, tanto por los buenos diarios que hace, cuanto por su localidad y muy moderado alquiler que gana la casa. El que guste comprarlo ocurra á la botica que está frente á la espresada Iglesia, donde encontrará al dueño quien lo vende por no poderlo atender. jl30 3p

Policía.

EL individuo que haya encontrado un caballo saino ensillado que se ha extraviado ayer de la calle de la Victoria, lo presentara en este departamento y será gratificado. Julio 23 de 1835.

CON esta fecha da cuenta el Comisario de la Seccion 3.ª que existe en la oficina de ella un cuero fresco vacuno que fué quitado á un individuo por considerarselo robado. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á este Departamento donde encontrará la marca dibujada en el aviso fijado en la tablilla de la puerta y justificando su propiedad le será entregado. Julio 23 de 1835.

Hermoso carbon
DE PIEDRA

DÉ superior calidad, entero sin desperdicio alguno y el mas aparente para estufas y chimeneas, á precios mas equitativos que en cualquiera otra parte, se ofrece en venta por toneladas en la calle de la Victoria No. 41. tfs

MUCAMA

PARA cuidar una niña y para servicio interior. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en los altos de la casa No. 26 calle de Chacabuco, frente á la Fonda del Sr. Smith. jl28

Sal de superior
CALIDAD.

SE vende abordo, en casa de Lafone Robinson y Ca., No. 12 calle de la Florida. jl28 6c

AVISO.

DON Andres Bello escribió en 1832 en Santiago de Chile un libro de 272 páginas en 4.º bajo el título de PRINCIPIOS DE DERECHO DE GENTES. Este individuo empleado muchos años en las legaciones cerca de potencias extrangeras, ha tenido proporcion de imponerse de cuanto hay escrito en la materia, y de tocar ademas infinidad de casos practicos en resolucion de cuestiones que aun se presentaban en obscuridad en las obras de los anteriores publicistas. Con tales elementos y un discernimiento no comun ha dado á luz aquella produccion.

Desde que ella se dejó ver en Buenos Aires muchas personas inteligentes manifestaron el mas positivo deseo de proveerse de un egemplar de ella, y es por esta razon que se han hecho traer, aunque en corto número, y se espera que los SS. que se suscribieron, asi como otros que deseen hacerse de obra tan útil, ocurran á la casa No. 41 calle de la Victoria en la que serán servidos, ciertos de que á mas de las ventajas arriba expuestas, hallarán tambien en el mismo tomo, un extracto del Manual Diplomático de Martens, obra que tanto escasea y que es tan buscada por los que se dedican á esta ciencia. tfs

NOTICE.

Is hereby given that neither the Capt. or Consignees of the American Barque BARING BROTHERS, will be responsible for the debts controcled by the crew of the said vessel. jl25 tfs

AVISO

UN sugeto frances recien llegado de Francia, deseando entregarse esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana, lo que en vista de sus diplomas se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal, asi como el frances, latin, geografia, historia, geologia, mitologia y elementos de dibujo. Ocurran á la Libreria de la Independencia No. 60 calle del Perú. jl29 6pd1

Pizarras

DE carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docenas en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

¡ VIVA LA FEDERACION

HABILITACION DE VIUDAS.

EL haber del mes de Julio está ya en poder del habilitado: las personas á quienes les corresponda pueden ocurrir desde mañana, á las ocho de ella á casa de él por su pension, debiendo hacerlo con el certificado en el modo y forma que la superioridad lo tiene mandado, no olvidando que debe en él decirse el nombre y clase de la persona de quien por sus servicios se obtuvo tal pension ó gracia, el nombre de la calle y número de la casa á donde vive la pensionista.

Se les previene tambien que el Habilitado tiene obligacion de rendir la cuenta á los treinta dias de haber recibido el haber de cada mes y que por ello es indispensable que las pensionistas ocurran sin demora á recibir su dinero, porque el Habilitado al rendir la cuenta es tambien de su obligacion devolver la suma existente á la contaduria con las explicaciones necesarias. Ordenado ya el uso de la divisa federal punzó en el lado izquierdo de la cabeza deben entender que esto no es con el objeto de rendir homenage á la casa ó persona del habilitado, sino que es un mandamiento superior que deben cumplir las pensionistas llevándolo constantemente en todos sus actos públicos y privados. Buenos Aires, Julio 29 de 1835.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Planas Mayores Activa é INACTIVA DEL NORTE Y ANDES

LOS SS. Generales, Gefes, Oficiales y Ciudadanos que correspondan á las espresadas ocurrirán 30 del corriente, desde las 10 hasta las 4 de la tarde á la casa No. 313 calle de la Piedad para ser satisfechos de sus haberes por el mes de Julio. Buenos Aires, Julio 29 de 1835.
jl30 2pd4 LORENZO ROXO

El Redactor responsable—.
SANTIAGO KIERNAN.